



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

N° de Oficio B00.03.01.-

2583 /2018

Ciudad de México, a **03 OCT 2018**

A.A. Ricardo Zaragoza Ambrosi

Presidente de la Confederación de Asociaciones de
Agentes Aduanales de la República Mexicana
(CAAAREM)

ricardo.zaragoza@caaarem.mx

Derivado del reporte de un nuevo brote de Fiebre Aftosa en la comunidad de El Cerrito, Segunda Chorrera, Sogamoso, Cundinamarca, de Colombia, confirmado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) el 29 de septiembre del presente año, así como la suspensión del estatus "país que tiene zona libre de fiebre aftosa con vacunación" por dicha instancia, la Dirección General de Salud Animal mediante el oficio número B00.02.03.01.02.0781/2018 de fecha 02 de octubre del 2018, como medida precautoria ha determinado el bloqueo de las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ).

Grupo de mercancía	Combinación de HRZ
Leche y/o productos lácteos	005-13-221-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Bovino	005-15-88-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Búfalo	029-20-2427-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Caprino	009-15-261-COL-COL
Carnaza para consumo humano y/o animal	005-27-1156-COL-COL
Sangre y sus partes para diagnóstico e investigación	098-22-1064-COL-COL
	098-22-1064-COL-FRA
	098-22-1064-COL-ISR

Lo anterior, para su conocimiento, agradeciendo lo haga extensivo a sus agremiados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Armando César López Amador

Director General de Inspección Fitozoosanitaria



V. DGIF No.

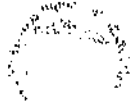
V. DIPAF No.

V. SENASICA No.

C.C.P.

M.V.Z. FRANCISCO SANDOVAL GARCÍA - DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. Para conocimiento, gestion@senasica.gob.mx
M.V.Z. JONATHAN RAMÍREZ VÁSQUEZ - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. Para conocimiento, gestion_dasa@senasica.gob.mx
M.V.Z. HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ - DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA. Para conocimiento, gestion_diaaa@senasica.gob.mx
M.V.Z. IVONNE NAVARRO ÁVILA - DIRECTORA DE PROGRAMAS DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. Para conocimiento, dgif.ivonne@senasica.gob.mx
DR. RUBÉN GADANA LÓPEZ - DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. Para conocimiento, ruben.gadana@senasica.gob.mx
LIC. LETICIA RAMÍREZ VÁSQUEZ - DIRECTORA OPERATIVA DE LA CAJONEST. Para conocimiento, leticia.ramirez@caaarem.mx
LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ - DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. Para conocimiento, nashIELLY.escobedo@claa.org.mx

RGL/R/P/SM/20



Nº de Oficio B00.02.03.01.02.0781/2018

Ciudad de México, **02 OCT 2018**

DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ
DIRECTOR DE INSPECCIÓN EN PUERTOS,
AEROPUERTOS Y FRONTERAS
PRESENTE

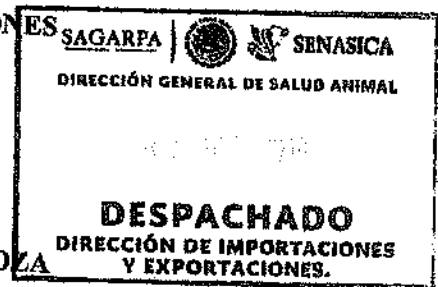
Le comunico que derivado del reporte de un nuevo brote de Fiebre Aftosa en la comunidad de *El Cerrito, Segunda Chorrera, Sogamoso, Cundinamarca*, de Colombia, confirmado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) el 29 de septiembre del presente, así como la suspensión del estatus "país que tiene zona libre de fiebre aftosa con vacunación" por dicha instancia, como medida precautoria se ha determinado el bloqueo de las siguientes combinaciones de Hojas de Requisitos Zoonosanitarios (HRZ):

Grupo de mercancía	Combinación de HRZ
Leche y/o productos lácteos	005-13-221-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Bovino	005-15-88-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Búfalo	029-20-2427-COL-COL
Cueros y pieles verdes, frescas y saladas/Caprino	009-15-261-COL-COL
Carnaza para consumo humano y/o animal	005-27-1156-COL-COL
Sangre y sus partes para diagnóstico e investigación	098-22-1064-COL-COL
	098-22-1064-COL-FRA
	098-22-1064-COL-ISR

En ese sentido los embarques que se detecten en trámite de importación o los que se encuentren en tránsito a México, serán analizados caso por caso, lo cual agradeceré hacer del conocimiento al personal a su cargo en oficinas centrales y en los puntos de ingreso al país.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE IMPORTACIONES
Y EXPORTACIONES



MVZ FERNANDO RIVERA ESPINOZA

C.c.p.- MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ, DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL.- Para conocimiento.
MVZ HUGO LEYVA NÁCAR LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE IMPORTACIONES.- Para conocimiento.

13 NL / BK / MAT / JCHB / NFOH